

Cámara de la Construcción dice que eliminar la UF lapidaría los hipotecarios

Diputado impulsor del proyecto aprobado en comisión afirma que busca restringir uso.

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) se sumó a las críticas por la aprobación en una comisión de la Cámara de Diputados de un proyecto que apunta a eliminar la Unidad de Fomento (UF) como unidad de valor reajutable en los créditos hipotecarios y en cobros asociados a planes de salud y la educación.

"No es una mala noticia, es una pésima noticia (...) Se-

ría una lápida para los créditos hipotecarios, y no sólo para eso, para muchas otras cosas", dijo en un seminario, según consignó Diario Financiero, el presidente de la CChC, Alfredo Echavarría.

Su postura coincide con la expresada en la víspera por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien sostuvo que una eliminación de este instrumento sería "un terre-

moto para el mercado".

El diputado impulsor del proyecto, Daniel Manouchehri (PS), aseguró que éste buscar "limitar" la aplicación de la UF, no eliminarla.

"La UF está indexada al IPC: cuando sube la inflación, sube la UF. Pero a diferencia de otros indicadores, la UF no solo mide: también reajusta automáticamente contratos, incluso después de

que el Banco Central actúa. Es decir, cuando la inflación debería empezar a bajar, la UF sigue empujando los precios hacia arriba (...) Nuestro proyecto no elimina la UF. La restringe en determinados servicios. En materia de contratos a largo plazo, buscaremos cómo no afectar el acceso al crédito hipotecario y generar condiciones más justas para las familias", afirmó.



Casi todos los créditos hipotecarios son en UF.